

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

09 de enero de 2019 a las 13:00:00

### Lugar de celebración

Secretaria

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Felipe Cano Martínez, Alcalde

**VOCALES** 

D./Dña. Verónica Ortega Cantó, Secretaria General

D./Dña. Josefa Gloria Navarro Sarabia, Interventora

D./Dña. Antonio Campillo García, Ingeniero Municipal

SECRETARIA

D./Dña. Adoración Marín Torrano, Funcionaria

#### Orden del día

1.- Subsanación: 1336/2018 - gestión y explotación de las instalaciones deportivas del Complejo Antonio Peñalver

## Se Expone

1.- Subsanación: 1336/2018 - gestión y explotación de las instalaciones deportivas del Complejo Antonio Peñalver

Tras el acto de apertura de los Sobres A que contenían la documentación administrativa, se procedió a requerir a MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO SL, para que subsanara la documentación presentada, concediéndole un plazo de tres días para que aportase declaración responsable DEUC.

El licitador MASQUE GESTIÓN Y DESARRROLLO SL ha presentado en la sede electrónica del Ayuntamiento, dentro del plazo establecido, la declaración responsable DEUC, entendiendo que ha subsanado la documentación requerida y por tanto es admitido al procedimiento de licitación.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

**Primero.-** Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B13602404 MASQUE GESTION Y DESARROLLO S.L.

# AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ



**Segundo.-** Proceder a la apertura del Sobre B que contiene la documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor, el día 10 de enero de 2019, a las 9.00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Ceutí.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

La Mesa de contratación

